

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración del Día de las Américas, que se celebra el 14 de abril en las Repúblicas Americanas, como símbolo de su soberanía y con el fin de afianzar la paz, la seguridad del continente y la cooperación en el desarrollo económico, social y cultural de las naciones.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto adherir a la conmemoración del Día de las Américas, que se celebra el próximo 14 de abril en las repúblicas americanas, como símbolo de su soberanía y con el fin de afianzar la paz, la seguridad y la cooperación en el desarrollo económico, social y cultural de las naciones.

Se eligió el 14 de abril por ser la fecha de 1890 en que, mediante resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en el Distrito de Columbia, entre octubre de 1889 y abril de 1890, se crearon la Unión de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Estas dieron paso a la Unión Panamericana y finalmente a la actual Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año 1948. La fecha es celebrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Este día tiene categoría de evento internacional y se constituye en una oportunidad ideal para fomentar y propiciar, a través de la educación, la investigación sobre las naciones que conforman Las Américas, el reconocimiento y valoración de la diversidad de etnias, grupos, culturas, religiones. También es propicio para fomentar las tradiciones que caracterizan los pueblos americanos, creando consciencia para la convivencia pacífica y equitativa entre todos los integrantes de este territorio que constituye nuestro continente

El significado del Día de las Américas en la actualidad es más relevante que nunca, ya que la región enfrenta una serie de desafíos comunes, como la pobreza, la desigualdad, la violencia, la corrupción y el cambio climático. Para enfrentar estos desafíos, es necesario fomentar la cooperación y el diálogo entre los países del continente, y promover políticas y estrategias que permitan un

desarrollo sostenible e inclusivo para todos los ciudadanos de América. En este sentido, la Organización de los Estados Americanos (OEA) juega un papel fundamental en la promoción de la unidad y la cooperación en la región. La OEA fue creada en 1948, con el objetivo de fortalecer la paz y la seguridad en el continente, y de promover la democracia y los derechos humanos. En la actualidad, cuenta con 35 países miembros, y trabaja en diversas áreas, como la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la prevención y resolución de conflictos, la cooperación en seguridad y defensa, la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra la corrupción.

Señora presidenta: el 14 de abril es una fecha que nos convoca a celebrar la soberanía y la unión voluntaria de los pueblos americanos consolidando una comunidad continental, por lo que solicito el acompañamiento de mis pares en la presente resolución

Diputada Victoria Morales Gorleri